



# PESCA

Por: José Francisco Torres, Biólogo Marino MSc.

## DESARROLLO EXITOSO DE LA PESCA ARTESANAL EN JAPÓN

Una 100 mil embarcaciones de fibra de vidrio menores de 5 toneladas constituyen el 80% de la flota pesquera japonesa cerca de la costa compartiendo su producción junto con la acuicultura costera. El objetivo es abastecer con productos pesqueros a una población que se ha acostumbrado a un alto consumo de pescado: 70 kg per cápita por año.

Después del colapso del gobierno militar en 1868, el gobierno central intentó fortalecer su base financiera. Uno de sus primeros actos fue declarar al mar como propiedad del Estado, tratando de mantener de esta manera el control directo de los

pescadores. Se otorgaba derecho a los pescadores, emitiendo luego permisos para el uso de las zonas de pesca.

Esto generó ciertos problemas. Un gran número de pescadores solicitaba permisos, originando competencia entre ellos por los limitados stocks pesqueros.

Se presentaron muchos conflictos a nivel de las comunidades de pescadores. El gobierno japonés no podía resolver estos conflictos apropiadamente, ya que el sistema de administración local no había sido aún establecido satisfactoriamente.



**Imágenes:** (Izq) Pesca artesanal con comoranes: *Phalacrocorax* es un género de aves suliformes de la familia *Phalacrocoracidae* conocidas vulgarmente como cormoranes. **Tomado de:** <http://www.taringa.net/post/offtopic/16482702/Estampas-de-China-pesca-con-cormoranes.html>. (Arriba) **Imagen:** Ukai, el arte japonés de la pesca con cormoranes. Los cormoranes son una especie de aves marinas cuya dieta se compone principalmente de pescado, casi igual que los japoneses. Estos pájaros son verdaderos maestros de la pesca, para la que emplean sus largos picos sumergiéndose bajo el agua, y de ellos ha aprendido el hombre, desarrollando el arte del Ukai. **Tomado de:** <http://www.actualidadviajes.com/ukai-el-arte-japones-de-la-pesca-con-cormoranes/amp/>



**Imagen:** *Japón insólito: ukai, la pesca de cormorán, técnica desarrollada en Asia y que hoy día sea practicada en países como China y Japón, precisamente en este último ha tenido un perfeccionamiento y un refinamiento que es tan particular que ahora se considera una de las más peculiares forma de arte en el país del sol naciente: el arte de pescar usando aves, un arte llamado UKAI. Tomado de:* <https://otakusenvenezuela.wordpress.com/2016/03/01/japon-insolito-ukai-la-pesca-de-cormoran/>

Con el ánimo de solucionar esta situación, el gobierno expidió en 1886, su Reglamento de Asociaciones de Pescadores, el cual motivó a los pescadores de todas las comunidades a organizarse en asociaciones. Este Reglamento no contenía ninguna referencia a los derechos de pesca, pero fue la primera etapa en el movimiento que permitía a los pescadores el derecho de control de sus zonas de pesca de acuerdo a las reglas de sus propias asociaciones.

En 1901, se reemplazó este Reglamento por la Ley de Pesca. Con esta ley, se establecieron nuevos conceptos de “derechos de pesca”, importantes para el desarrollo de las cooperativas pesqueras en Japón. Por lo tanto, las Asociaciones de Pescadores se establecieron como organizaciones autónomas con autoridad para administrar los derechos de pesca.

En 1933, el gobierno de Japón revisó la Ley de Pesca. Con esta revisión, las Asociaciones de Pescadores pasaron a ser Asociaciones Cooperativas Pesqueras (ACPs), responsables de administrar no sólo los derechos de pesca, sino también, el uso del capital acumulado por sus miembros con el objeto de que pudieran realizar sus actividades económicas.

No obstante, se requería explicar a los pescadores los principios de las cooperativas para que ellos se organizaran como les pareciera mejor. Había que explicarles los aspectos que no entendían de la Ley de Pesca y su relación con las Cooperativas.

Con el fin de iniciar a manera proyecto piloto, se seleccionó una asociación de pescadores en una zona que había sufrido un gran incendio y en la cual la comunidad estaba pasando por una situación financiera muy difícil. Los pescadores de Hakodate que habían perdido sus hogares, tenían que empezar desde el principio. Había que convertir el infortunio en una bendición.

En esos días, los pescadores pedían prestadas las artes de pesca, los alimentos, la ropa e inclusive dinero para casarse y para sepelios. Conseguián todo prestado antes de las temporadas de pesca y debían retornar esos préstamos con el producto de sus faenas de pesca. Esto funcionaba bien para los pescadores pero eran los comerciantes los que fijaban el precio y definían la cantidad de pescado que compraban. Además, cobraban a los pescadores altos intereses mensuales. Por todo esto los pescadores estaban prácticamente a merced de los comerciantes.

Las teorías por sí solas no son efectivas para resolver los problemas económicos de los pescadores. El mejor método es aprovechar su experiencia para la solución de sus propios problemas. Lo importante es que, si están unidos, es necesario que se comprometan en la comercialización conjunta de sus productos.

En ese tiempo se consultó con los comerciantes sobre la viabilidad de que los pescadores pudiesen pagar sus deudas en cómodas cuotas mensuales. Los comerciantes entendieron que si no manejaban sus negocios en cooperación con los pescadores lo podrían perder todo, entonces aceptaron la oferta.

Se le aconsejó entonces al presidente de la Cooperativa, a quien le gustaba mucho este sistema, que empezara con la comercialización conjunta de sus productos. Se le aconsejó que ante todo, los pescadores deberían permanecer unidos, para que se pudiera negociar de tú a tú con los comerciantes, y no ser intimidados.

Esta cooperación conjunta terminó siendo un éxito e incluso los comerciantes llegaron a entender los beneficios de la comercialización conjunta ya que los pescadores podían cubrir sus deudas así les tomara varios años.

En la primera etapa de la comercialización conjunta, las Cooperativas recolectan los productos de los pescadores. Se instruye a los pescadores en relación con los ideales de las cooperativas y se mantienen unidos. Luego se negocia con los comerciantes y compradores para definir los precios.

En 1949, se expidió una nueva Ley de Cooperativas Pesqueras incluyendo una disposición sobre las entidades de crédito para cooperativas de pescadores. Ahora, los pescadores tenían que manejar su dinero eficientemente y prepararse para conseguir ayuda a través de créditos otorgados por el Banco Central de Agricultura, Silvicultura y Pesquería. Si los ahorros de todos los



pescadores de la región se depositaban en la entidad de crédito tendrían una gran cantidad de dinero y al mismo tiempo se les podía otorgar excelentes créditos.

Las prácticas de ahorro mensual eran controladas por varios grupos de mujeres, esposas o familiares de los pescadores y algunos años después estos ahorros alcanzaron unas cifras muy respetables.

La actividad pesquera, especialmente en el mar, puede ser sumamente difícil debido a las condiciones oceánicas y meteorológicas y a las fluctuaciones de la pesca misma. Los fenómenos naturales en el océano están a la orden del día y por lo tanto la pesca es considerada una de las actividades más riesgosas en el mundo.

Por lo anterior, los pescadores japoneses se dieron cuenta que si recaudaban periódicamente algún dinero y lo acumulaban en un Fondo Mutuo de Seguro, podía ser posible cubrir cualquier pérdida que los pescadores sufrieran como resultado de una pesca muy mala.

Para 1963, el gobierno Japonés promulgó la Ley de Desarrollo de la Pesca Costera. Adicionalmente, empezó a explorar la posibilidad de establecer un sistema de seguro mutuo para daños pesqueros el cual tenía que ser apoyado por el Gobierno Nacional.

Se les llegó a explicar a los políticos del momento sobre las bondades de contar con un seguro para pescadores y sobre la necesidad de establecer un sistema apoyado por el gobierno para asegurar a los pescadores afectados por desastres naturales. Se indicó que por lo menos 700 pescadores morían cada año por accidentes de trabajo. Se señaló que muchos pescadores se hacían a la mar aún en condiciones difíciles, simplemente porque no tenían otra alternativa. Si no arriesgaban sus vidas ponían en riesgo el sustento de ellos, sus familias y las comunidades. Al final de estas discusiones, y con la plena simpatía de algunos políticos hacia los pescadores, se les prometió apoyarlos para que se expidiera una Ley que estableciera un sistema de seguro mutuo para pescadores.

De igual forma, el gobierno empezó a trabajar un presupuesto para el sistema de seguro para pescadores. Finalmente, y bajo la presión continua de los pescadores se redactó un proyecto de Ley para enviar al Parlamento. Este proyecto tuvo muchas dis-

cusiones y argumentos para su aprobación hasta que al fin con el apoyo de algunos políticos y la presión de los pescadores fue expedida la "Ley de Compensación por el Daño Pesquero" en 1964. Así se estableció un sistema que beneficia a los pescadores de Japón y que hasta hoy ha resultado ser exitoso.

La pesca costera japonesa nos muestra una realidad que indica cuál debería ser el camino a seguir con el fin de lograr un aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos pesqueros. La idea es tomar algunas de estas ideas para aplicar en Colombia y que nuestros pescadores puedan mejorar sus condiciones de vida.

Este camino debería, sin embargo, contemplar algunos cambios en nuestra legislación pesquera a fin de motivar a la construcción de una nueva base de participación conjunta de los pescadores artesanales. La participación de los pescadores debería ser enfocada con una visión empresarial que los lleve a desarrollar una idea de empresa y resolver las dificultades del financiamiento y la comercialización de sus productos.

**Referencias Bibliográficas.**

- "The Hokkaido Fishermen's Liberation Movement". 1995. *The Philosophy and Works of Takatoshi Ando, the Pioneer of the Fishery Co-operative Movement in Hokkaido, Japan.* Publicada por Vantage Press, Inc., New York, USA.
- *Cómo Lograron el Éxito los Pescadores Japoneses.* 2003. Naoyuki Tao & James Colyin. Traducción Julio Cesar Ruiz. Impreso en Perú.

**MONSERRE**  
 MONTACARGAS  
 ELÉCTRICOS Y COMBUSTIÓN  
 SERVICIOS - REPUESTOS  
 VENTAS Y RENTA

**549 0053**  
**415 2220**  
**548 9788**

**E- mail: gerencia@monserre.net**

**CALLE 25 C N° 96 - 59 FAX 418 3050**

Servicio a todo el país